

El concepto de Universidad en la política educativa de educación superior

Emma Carrión Rodríguez
Corporación Universitaria Nueva Colombia

Resumen

Este artículo, pretende mostrar algunos cambios que se vienen dando sobre el concepto de Universidad en los discursos de las políticas educativas actuales sobre Educación Superior en Colombia. En el contexto de la globalización y la sociedad informatizada, son muchos los factores que intervienen, produciendo, al parecer, profundos cambios, reformas y transformaciones en la educación superior, procurando identificar en estas nuevas realidades, la función que cumple en el gobierno institucional el uso técnico y tecnológico que se hace del conocimiento y del saber en el mundo contemporáneo, conformando, según se esperaría nuevas prácticas pedagógicas de formación disciplinar y profesional.

Así, se desarrollarán algunos elementos teóricos y se hará un rastreo del concepto de universidad, para situar el alcance y el papel que, según ellas juega el estatuto del saber y del conocimiento en las políticas, al proponer en los años 90 la reforma institucional de educación superior colombiana. Mostrando además, por una parte, la concepción de saber, conocimiento y ciencia apoyada en lo enunciado por Jean François Lyotard y específicamente en su relación con las funciones de docencia, investigación y proyección social. Ello, en principio, nos dará algunos elementos políticos, para situar este concepto en los discursos de educación superior.

Palabras claves: *Universidad, política educativa, educación superior*

Abstract

This article pretends to show the changes that are coming in the concept of University, from the now days educational politician, about Higher Education in Colombia. In the context of globalization and the informatized society, there are so many factors that have an intervention. It seems to produce deeply changes, and transformation in Higher Education, trying to identify in these new realities, the function that develop in the institutional government because the technic use and technological, that made of the knowledge in the modern world, it will be expecting new pedagogic practices.

So, it is possible to develop some theoretic elements and do a follow of the Concept of the University, for give a place and the roll that must play the University in the Educational Politicians, doing a proposal of the university reform in Colombia. Thus showing, in one side the conception of knowledge, learning and science according Jean Francois Lyotard and in the other hand his relation with the functions of Teaching, Investigation and Social developement. This at the beginning will give us some elements for give a place the concept of the University in the educational politician in Higher Education.

Key words: *University, educative policy, higher education*

Introducción

Para entender, en la contemporaneidad, la crisis de la Universidad, me apoyaré en la visión moderna que propone Boaventura de Sousa Santos acerca de la idea de universidad y las ideas y los presupuestos de Jean François Lyotard, en lo que denomina “la crisis de los “relatos” a propósito de la hegemonía, la legitimidad y la institucionalidad. Dado que en el decir de Boaventura,

La crisis de hegemonía se define para el contexto universitario, en la medida en que su incapacidad para desempeñar cabalmente sus funciones contradictorias lleva a los grupos sociales más afectados a buscar medios alternativos para alcanzar los objetivos. La crisis de legitimidad se presenta siempre que una determinada condición social deja de ser aceptada consensualmente y la crisis institucional donde la Universidad en la medida en que su especificidad organizativa es puesta en tela de juicio y se pretende imponerle modelos organizativos vigentes de otras instituciones consideradas como más eficientesⁱ.

Y relacionarnos con la crisis de los relatos que fundamentan el saber modernoⁱⁱ, según Lyotard, cuando la relaciona con la dialéctica del espíritu en tanto la búsqueda de la verdad y de la justicia por medio de la contradicción. El autor precisa, que la hermenéutica del sujeto, relacionada con la interpretación, la intencionalidad, la presunción del sentido y la emancipación del hombre persigue su libertad por medio de la razón.

Esta crisis, proyecta una situación que se hace evidente a partir de la segunda guerra mundial. El caos económico, la destrucción de las grandes ciudades europeas, el desabastecimiento alimentario, la destrucción de la agricultura, la parálisis de los mercados y de los comercios, entre otras como la desintegración de las familias, los desplazamientos poblacionales, la falta de ingresos, la fragilidad de las relaciones aféctales, junto con la incredulidad en ideologías libertarias, banderas de emancipación, y justicia social, obligando a la sociedad europea a recomponer y reconstruir su mundo político, económico, social y cultural replanteando, además, las relaciones internacionales con los demás países.

Hoy, luego de estos retos y múltiples desafíos, el desarrollo y el crecimiento de la economía, se refleja en un nuevo orden mundial. En consecuencia, presenciamos, en las llamadas “sociedades del conocimiento”, el nacimiento y fortalecimiento del fenómeno de la globalización y el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología, consolidando la transformación contemporánea a la que asistimos.

Así, entre los cambios suscitados por el fenómeno de la globalización económica, la apertura de los mercados, la internacionalización de la economía, el desdibujamiento de las fronteras territoriales, el descubrimiento de nuevas tecnologías, nos encontramos con la legitimación de las instituciones sociales y económicas de los países, fundamentadas en el avance de la ciencia y de la tecnología. Estos procesos, acelerados en el mundo por efecto de la velocidad, le quitan piso a estructuras sociales y culturales, que por largo tiempo fueron el soporte de la existencia del hombre moderno.

Elementos estructurales como la educación centrada en el aprendizaje, la formación por competencias, la aplicación del sistema de créditos académicos, la flexibilización y armonización de los planes de estudio, la aplicación de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional, manifestados a partir de los años 90 del siglo XX, se reproducen y exteriorizan en las Instituciones de Educación Superior, obligándolas a trazar estrategias según las funciones de docencia, investigación y proyección social que cumplen en la sociedad. Por consiguiente, pensar las instituciones de educación superior, también nos conduce a pensar la Universidad en lo que ella es y hace y en lo que ha dejado de ser y hacer. De manera especial, las situaciones actuales, nos obligan a pensar el nuevo estatuto universitario en función de las nuevas realidades sociales, culturales y económicas, a propósito del estatuto del saber, el conocimiento y la información.

A mi modo de ver, es importante estudiar las políticas universitarias vigentes, en el contexto de las sociedades del conocimiento y de la información, siguiéndola en sus elementos discursivos, directrices de políticas, requerimientos institucionales, resultados de gestión y procedimientos administrativos, en un sentido, el de la calidad educativa. Además, de hablar del estilo de gobernabilidad, dirección y prácticas que la actualizan y las implicaciones institucionales que hoy legitima sus decisiones.

La universidad, en su función social, para que haga frente a los retos y exigencias contemporáneas en torno a la formación académica, intelectual, disciplinar y profesional de los estudiantes, requiere una manera distinta de pensarse a sí misma, en sus relaciones con otros y en su relación con el saber. De manera simultánea, pensar la Universidad, es pensar las funciones de docencia, investigación y proyección social y los nuevos usos que hace la sociedad contemporánea del conocimiento, de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la formación disciplinar, de profesionales e investigadores.

Este artículoⁱⁱⁱ, pretende entonces, situar el alcance y el papel, que juega la Universidad, en el presente de las políticas educativas al proponer la reforma de la Educación Superior colombiana. Mostrando además, por una parte la concepción de saber, conocimiento y ciencia según lo enunciado por Jean François Lyotard y su relación con las funciones de Docencia, Investigación y Proyección social. Ello en principio, nos dará algunos elementos para situar el concepto de universidad, implícito en los discursos de las políticas educativas de educación superior.

En la primera parte del artículo, se describirá los antecedentes del contexto mundial y de las políticas educativas para la educación superior, señalando los elementos que evidencian la crisis y justifican, en principio, la transformación de estas instituciones. En la siguiente parte, se mostrarán, los referentes institucionales y de gestión que relaciona la política educativa de la educación superior y por último, se hará una aproximación descriptiva del concepto de Universidad, situándola en su función social contemporánea.

Razones

En retrospectiva, la década de los años 70, muestra un entorno político latinoamericano, caracterizado por largas dictaduras, en países como Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador,

Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití y Nicaragua, o gobiernos democráticos débiles y de carácter tutelar como México, Costa Rica, Colombia y Venezuela entre otros, con un alto grado de prácticas de corrupción, pero además de la corrupción, los planteamientos de un modelo de Estado benefactor que no cumplía con las expectativas y crecimiento propios de la economía de mercado y que justificaron en los discursos de las organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y la política hacia la práctica económica de expansión del mercado y el comercio, ideales del modelo neoliberal^{iv} para América Latina.

La desigualdad social y la marginalidad de la población pobre, que produce este modelo de desarrollo económico liberal protector, se traduce en argumentos, entre otros, el déficit fiscal, que fortalecen la idea de un nuevo orden mundial. Ello, Conduce a los gobiernos hegemónicos, fundamentados en la representación del progreso y el avance de la ciencia y la tecnología, propio del siglo XX, a gestionar restricciones del gasto público para lograr un equilibrio fiscal en el marco de esquemas tributarios. Situación, que produce cambios culturales en la concepción de sociedad, economía, producción y se desplaza a los campos de la educación y la salud. Estos son algunos efectos, del impacto que modifica relaciones laborales, trabajo, empleo, sociabilidad y educabilidad, el avance tecnológico de los medios de comunicación y produce nuevos lenguajes como el de la informática. Efectos, que podría llegar a transformar las relaciones sociales.

El agotamiento del modelo de Estado moderno, durante las décadas pasadas y las implicaciones geopolíticas del final de la Guerra Fría, han conducido a una acelerada serie de transformaciones, que por su impacto, profundidad y velocidad, configuran nuevas maneras de ser de las instituciones públicas y construyen nuevos escenarios sociales en los que se despliegan las políticas actuales.

Durante los años 80, el neoliberalismo, se cristaliza, consolidando su hegemonía, a partir de la aplicación de un conjunto de reformas^v, orientadas a garantizar un riguroso programa de ajuste económico como producto de la llamada crisis de la deuda externa^{vi}. Esta década, marca el principio del fin del Estado burocrático autoritario, según expresión de Sergio España:

El derrumbe del bloque soviético hizo que ya no fuera necesario sostener regímenes por motivos geopolíticos. Como efecto de ello, se desplazaron en orden de importancia otros factores como los derechos humanos, las cuestiones de género, la protección del medio ambiente y los desequilibrios fiscales [...] Otro hecho histórico de los últimos años fue la distensión que se dio al compás del fin de la Guerra Fría. Si bien aún quedan focos de violencia interna que afectan muy seriamente a algunos países —Colombia como caso más extremo—, y alguna cuestión bilateral pendiente, la solución de viejos diferendos limítrofes entre naciones hermanas implica también un cambio en el clima político. A ello se suma la constitución de espacios supranacionales como el MERCOSUR, que imponen nuevas reglas de juego para la economía —incluyendo dificultades en ciertas producciones regionales—, para un mejor posicionamiento en el concierto internacional.^{vii}

Los gobiernos de facto, perdieron el sustento externo y el gasto público sobredimensionado de un Estado, que ya no se considera como Estado para el bienestar de la población profundiza la crisis económica de las regiones. Debido en parte a su baja competitividad económica en un mundo cada vez más exigente, produciendo los colapsos inflacionarios de algunos países a finales de la década de los años 80 e inicios de la década del 90 permitiendo la entrada y puesta en marcha de las políticas de ajuste, sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Fondo Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio.

Esta situación, deterioró las condiciones de vida de buena parte de la población, poniendo en serio riesgo la viabilidad del modelo de Estado moderno, mostrando la *desocupación encubierta* hasta entonces contenida por el empleo público. Una estrategia propuesta para cumplir con la deuda externa y disminuir el problema de la economía inflacionaria, fue la privatización de las instituciones públicas prestadoras de servicios sociales y domiciliarios, con el fin entre otros fines de disminuir la carga salarial, pensional y presupuestal del Estado.

Se justifica en el discurso de la aplicación de las lógicas de eficiencia empresarial en las empresas privatizadas, provocando una fuerte disminución de sus plantas de personal, lo cual impacta severamente a las poblaciones de trabajadores generando focos recurrentes de conflictos sociales; conduciendo además, a la reforma laboral, pensional, contractual y administrativa del estado colombiano.

Estos factores de cambio político y económico, en general, termina resolviéndose con medidas coyunturales de alto contenido asistencial, que buscan contener los conflictos sociales, las protestas públicas y los paros nacionales.

En los límites de la situación en el ámbito social, económico y político de los llamados países en vía de desarrollo, surge un nuevo modelo de desarrollo y progreso, desde el punto de vista mundial, rompiendo con el proyecto económico moderno. Así, su viabilidad en los países en desarrollo, se justifica sobre estos discursos y argumentos señalados se legitiman, el ingreso de las políticas mundiales emitidas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. En estos países, que presentan el más alto índice de conflictos sociales, debilidad del aparato productivo, político y social y fuertes crisis internas de legitimidad y gobernabilidad pública, se justifica la puesta en marcha, entonces de una nuevo aparato económico centrado en las relaciones de mercado.

En el marco del modelo de desarrollo neoliberal, la globalización^{viii}, como fenómeno mundial emergente de la economía, fundamentada en el mercado y la comercialización, plantea cambios sustanciales a la sociedad actual. Fortalecida, además, por lo amplios desarrollos de la ciencia y la tecnología, dice Castells, “la institucionalización de las actividades económicas centrales, nucleares, de nuestras economías, trabajará hoy como una unidad, en tiempo real, a nivel planetario a través de una red de interconexiones”^{ix}.

Así, el modelo económico soporta la transformación cultural sobre los presupuestos de un modelo diferente de sociedad. Este modelo, se caracteriza por la imposición de una nueva forma de acumulación del capital: la especulativa financiera. El se apoya, en un conjunto de programas económicos de ajuste estructural y la puesta en marcha de la llamada modernización institucional.

En la década de los 90, aparece de manera expresa la filosofía neoclásica bajo el punto de vista económico, que se articula, a la también llamada escuela “neoinstitucional”. Ella, define como principios fundamentales de medición, la eficiencia^x, la eficacia^{xi} y la efectividad institucional^{xii}, conformando un conjunto de prácticas sociales atravesadas por un pensamiento privatizador del bien público, como subsidiarios de la economía de mercado.

A partir de este tipo de economía y con la universalización de principios centrados en la política del crecimiento, ellos se despliegan en un conjunto de actividades de la sociedad, impulsando la desaparición de la noción de bien público. Superadas teóricamente las fallas del mercado, al parecer, según estos discursos, se abren otras posibilidades en el sentido de ponerles un precio a todos los bienes y servicios. Esta propuesta, se concreta, cuando se fortalece el principio de eficiencia y se traduce en indicadores de gestión para la asignación de recursos vía precios de mercado.

Según estas anotaciones: “La sociedad debe promulgar en sus discursos institucionales la estabilidad del mercado. Para ello, las instituciones se deben vincular a la dinámica del mercado incluyendo la sociedad”^{xiii}. En consecuencia, se universalizan los principios de eficiencia, eficacia y efectividad del mercado, afectando el campo social y cultural de las naciones. Estos principios representan el triunfo del mercado y su filosofía económica.

El avance de la ciencia y la tecnología, durante el siglo XX, logra evidenciar una fuerte ruptura y a la vez un progreso considerable de la humanidad. Ejemplo de ello es la creación de Internet, como un sistema de información y de lenguaje. Este evento, rompe con la tradición de los relatos estructurados en la modernidad, cambiando la función de la información y creando un nuevo lenguaje. Aquí, los relatos se separan del papel de las nuevas tecnologías, por el uso social que se hacen de ellas, y la interpretación de estos inventos como nuevos avances, tendientes al progreso como límite de la felicidad humana transformando el papel que cumplen los relatos en la legitimación de las instituciones y en las relaciones del saber con el poder.

En este espacio, las tecnologías de la información en la sociedad contemporánea, se constituyen en principio determinante de la construcción de nuevas relaciones sociales y una nueva concepción de cultura y de mundo. Considerándose, como factores de transformación y legitimación de nuevas instituciones. Es este campo social y cultural, el único lugar que la modernidad legitimaba como centro de saber, de conocimiento y de ciencia. En estos tiempos la universidad, se ve empujada a situarse en el centro de los juegos de la política económica sin que se disfrace o adorne la relación educación – saber – economía.

Al centrarse este artículo, en la función educativa universitaria, se hace necesario comprender, el conjunto de políticas para la transformación de la educación superior, que tiende a cambiar la concepción de universidad de las ideas, y redirecciona el papel de esta como formadora del pensamiento, por la concepción de universidad competitiva, competidora y formadora de competencias, identificando el alcance y el papel que juega la Universidad Colombiana en la sociedad, según la dirección trazada para ella, en la política.

Es necesario entonces, hacer una mirada a la percepción de los organismos internacionales y su postura frente a la educación superior, la concepción de universidad que impulsa a través de las políticas educativas creando las condiciones discursivas, materiales y prácticas que dan lugar a su reforma institucional, tanto en las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, como en las adjetivas como administración, gestión, evaluación y la flexibilización, como mecanismos operativos e instrumentales para hacer de las políticas educativas una práctica social, cultural y económica.

1. Apuestas de las políticas en Educación Superior

El núcleo de doctrinas emitidas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Fondo Interamericano de Desarrollo y con posterioridad la UNESCO, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), materializan en las políticas mundiales para la educación, entre otras, como las políticas en salud, justicia social, crecimiento económico, etc.

Según este punto de vista, la revisión de los esquemas de formación profesional y de los vínculos de la educación superior con el mercado laboral, “están en la base de propuestas de las recomendaciones de políticas cuyo objetivo es la «calidad y la excelencia académicas», (World Bank, 1994) la «pertinencia, equidad y calidad» de la educación superior, (UNESCO, 1995) el «incremento de la eficiencia de la inversión en educación y capacitación». (OCDE, 1997)”^{xiv}

De allí, que las directrices que señala el Consenso de Washington, encargado de la aplicación de políticas de ajuste para la educación por parte de los Organismos Internacionales, tengan entre las causas de la crisis que se manifiesta en la educación superior, la incapacidad del modelo de Estado ejecutor e interventor, la función de los sindicatos y la sociedad que delega la educación al Estado. Por ello, la incapacidad del modelo de Estado Interventor para administrar las políticas sociales, hace que la estructura de la educación, inmensamente grande, sobrepase las inversiones presupuestales del Estado para lograr equilibrios en la relación cobertura - calidad.

Por otro lado, la función de los sindicatos como factor de presión sobre el Estado, exige una intervención no sujeta a negociaciones, en cuanto a mayores recursos, criterios igualitarios y mayor cobertura del servicio educativo.

Por último, la sociedad que delega totalmente la función de la educación al Estado de bienestar, crea una indisciplina social basada en la confianza de la comunidad en la promesa del Estado dirigida a satisfacer “la necesidad de construir una escuela pública, gratuita y de calidad para todos”

Desde esta perspectiva, el Consenso de Washington centraliza el problema de la educación fundamentalmente en una “crisis de gerencia” cuyas causas son el deterioro de la calidad y los bajos índices de productividad. En otras palabras, Pablo Gentili, dice que:

Se trata de un complejo problema administrativo cuya solución no requiere un aumento de recursos sino una asignación más eficaz de los mismos. De ahí, que los gobiernos neoliberales se esfuercen en enfatizar que la cuestión central no radica en aumentar el presupuesto educativo, sino “en gastar mejor”; que no hacen falta más trabajadores de la educación, sino “docentes mejor formados y capacitados”; que no hacen falta construir más escuelas, sino “hacer un uso más racional del espacio escolar”; que no hacen falta más alumnos sino “alumnos más responsables y comprometidos con el estudio”^{xv}

Si el problema es de carácter gerencial para los Organismos Internacionales, es evidente entonces, que las estrategias para solucionar el problema educativo, obedecen a una nueva estructura de gobiernos ordenado desde el punto de vista económico. Así, la transferencia de la educación de la esfera política a la esfera de la economía de mercado que es flexible y dinámico, que hace de este sector social un campo estratégico de competitividad y rentabilidad.

Allí, donde la educación deja de ser un derecho social y se transforma en una posibilidad de consumo individual, se presenta la educación como un servicio social que debe ser pensada como un bien sometido a las reglas diferenciales de la competencia, la articulación y la subordinación de la producción del sistema educativo a las demandas que formula el mercado de los bienes y servicios.

El punto de vista de la gestión administrativa, el desarrollo de programas nacionales de evaluación del sistema educativo, se proyectan, así, apuntando al fortalecimiento de procesos de control de la calidad al interior de las Instituciones educativas y a la descentralización administrativa y financiera de las funciones y responsabilidades de la educación.

En cuanto al punto de vista académico, el diseño de currículos armonizados, la implementación de programas de formación de profesores que permita su actualización de acuerdo al plan curricular propuesto y la flexibilización de las formas de contratación y políticas encaminadas a la redistribución salarial de los docentes, son algunas de las condiciones materiales para, dice la política, modernizar y optimizar la Universidad en función de la sociedad.

Esto en un principio da lugar a la concepción de ella en la política, hállese del contexto mundial que las hace posible y se tomará como referente de análisis y crítica el enfoque filosófico que hace Lyotard en la situación del saber y el papel de la universidad en “La condición Postmoderna”.

2. Contexto mundial de la política en educación superior.

En el contexto social contemporáneo, es importante situar la naturaleza de la institución universitaria en la sociedad moderna. Siguiendo a Lyotard, el saber humanista delimita su institucionalización y la legitimación en los tres grandes relatos de la emancipación del individuo moderno.

En cuanto al relato de emancipación en la ilustración, Lyotard^{xvi}, precisa este ideal del individuo moderno como su realización a través de la adquisición del saber. El proyecto de la ilustración, consistía principalmente, dice el filósofo, en la formación de un sujeto para que alcanzara la libertad. Una vez ilustrado el sujeto, estaría en condiciones también de liberar a la sociedad mediante el conocimiento.

El relato socialista de liberación, plantea en su proyecto la redención del hombre, mediante la transformación de las estructuras económicas. Aquí se anunciaba la meta de una sociedad sin clases, donde reinarían la igualdad y la justicia para todos.

El relato de la emancipación mediante la tecnociencia en el modelo capitalista, se propuso, liberar al hombre impulsando procesos de industrialización y desarrollo de medios técnicos. La idea de “progreso”, correlativa al orden liberal de la economía de mercado, sustentaba la justificación del desarrollo tecnológico como presupuesto de equilibrio social.

Las directrices económicas y políticas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se presenta como resultados del siglo XX, fortaleciendo las promesas de crecimiento y progreso, propuestas por la sociedad industrial. Se reforzó así, la aplicación del modelo económico capitalista. Sin embargo, mientras el modelo teórico, mostraba que el desarrollo y el progreso serían los resultados propuestos y esperados por el hombre, en las prácticas sociales se identificaban fuertes inestabilidades. Del postulado moderno, lo que para Jean François Lyotard, se denomina “La crisis de los relatos” o la crisis de la modernidad, desde el punto de vista económico y social, la gestión de las políticas sociales estarían signadas en los últimos años, por los enormes cambios técnicos y tecnológicos del campo social en que se producen.

Puede observarse, el uso de los sistemas de información, como presupuesto y expresión del desarrollo de la ciencia y la tecnología. En palabras de Jean François Lyotard la “sociedad informatizada”^{xvii}. Respecto de estos cambios sobre la idea de progreso, la crisis de los relatos y la emancipación del sujeto razonante, relacionados y aplicados en nuestro caso, en el sistema educativo colombiano, y como efecto de la política global en la educación superior, el saber deja de ser un valor en si mismo, la educación deja de pensarse como un derecho social y la universidad deja de ser el lugar de las ideas, convirtiéndose en un bien intercambiable en el mercado. En este contexto, el saber^{xviii} cambia de naturaleza y de estatuto, en tanto cambia la sociedad y la cultura. Siguiendo la hipótesis de Lyotard,^{xix} la preocupación se centra en mostrar, como de manera simultánea, la información, permite la transformación del saber y sus efectos sobre las instituciones de Educación Superior, favoreciendo la administración de los conocimientos, las innovaciones y los descubrimientos científicos.

La lógica del saber entonces, dice Lyotard^{xx} “se transforma en una relación *Input / output*^{xxi} que señala por un lado, los productores del saber y por el otro los utilizadores del saber. La hegemonía de la información, impone cierta lógica y por lo tanto un conjunto de prescripciones que se refieren a los enunciados aceptados como “saber”.

Siguiendo a Lyotard^{xxii}, el saber científico no es todo el saber. Sin embargo, cuando se refiere a la legitimación de este saber en la modernidad, depende de la legitimación de la ciencia^{xxiii} que es indisoluble de la legitimación del legislador. Aquí se observa, la interrelación entre dos tipos de lenguaje: el de la ciencia (el derecho a decidir lo que es verdadero) y el de la ética y la política (derecho a decidir lo que es justo).

En consecuencia, el saber se convierte, en la principal fuerza de producción en su forma de mercancía, indispensable para la potencia productiva. El conocimiento^{xxiv}, en lugar de ser difundido, en virtud de su valor formativo, será puesto en circulación sobre las mismas redes que la moneda y la separación social deja de ser saber/ignorancia por la relación, conocimiento de pago/conocimiento de inversión.

En la contemporaneidad, el estatuto del saber científico, afirma Lyotard, se convierte en uno de los principales elementos de conflictos y la cuestión de la doble legitimación (verdad y justicia) se plantea con mayor intensidad, ya que hace aparecer la relación saber y poder, como dos caras de una misma cuestión, “quién decide lo que es saber” y “quién sabe lo que conviene decidir”.

Sobran razones para afirmar, que la cuestión del saber en las sociedades informatizadas, es más que nunca una cuestión de gobierno. Sin embargo, su mercantilización, no dejará intacto el privilegio a los estados naciones en lo concerniente a la producción y difusión del conocimiento. El Estado, empezará a aparecer como un factor de opacidad y ruido, para una ideología de la transparencia comunicacional de la información a la par de la comercialización de los saberes.

Lyotard, plantea así el problema de las relaciones entre exigencias económicas y exigencias estatales. La primera, pone en peligro la estabilidad de la segunda, es decir de lo estatal, por la nueva circulación de capitales - empresas multinacionales e implica que, las exigencias estatales relativas a la inversión escapen a su control. Sin embargo, aunque la informatización de la sociedad se considera un elemento importante de transformación de las instituciones y del lazo social, el problema de la legitimación del saber, se considera, de carácter interno institucional en tanto “que relaja la trama enciclopédica en la que cada ciencia debía encontrar su lugar; las deja emanciparse”^{xxv}.

Dicha legitimación, dependerá más de las relaciones de la economía de mercado que de sí misma. Perdiendo con este cambio su legitimidad y autonomía, valores asignados por la sociedad moderna. Desde el punto de vista de la gestión administrativa, entonces, en el artículo publicado en México por la universidad de Guadalajara a propósito de esta afirmación, el autor dice que:

La preocupación por la calidad de la educación superior es el eje de casi todas las políticas y sugerencias de políticas, que se observan desde hace unos años en el campo de la educación superior. Asimismo, exige un conjunto de políticas gubernamentales orientadas explícitamente a estimular una doble diferenciación..De un lado, de los sistemas de educación superior, tanto en el eje público/privado, como en el interior de cada uno de esos subsistemas. Por otro lado, la diferenciación de los individuos y las instituciones en términos de prestigio, reconocimiento y acceso a fondos públicos especiales..Para ello, en los países que poseen los sistemas de educación superior más grandes y relativamente consolidados de la región como Chile, México, Brasil, Argentina o Colombia, se han instrumentado diversas políticas de evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones, a efecto de estimular dicha diferenciación y establecer estándares de desempeño que puedan ser "medidos" o evaluados por las agencias gubernamentales. (Kent, 1997)^{xxvi}.

En el caso Colombiano, se evidencian algunas de estas decisiones, en los desarrollos normativos constitucionales, legales y reglamentarios, los cuales han servido de piso para la puesta en funcionamiento de un conjunto de estrategias mundiales a propósito de la Educación Superior. Ejemplo de ello, lo encontramos en la Ley 30 de 1992, cuando dispone la aplicación de los modelos de Autoevaluación para Acreditación Institucional. El Decreto 2566 de 1994, que reglamenta las condiciones mínimas de calidad académica, la privatización escalonada de las Universidades Públicas y la estructuración y puesta en marcha, por parte del Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior (ICFES), de los exámenes de calidad de la Educación Superior (ECAES).

En contraste, al interior de las instituciones universitarias, como efecto de estas políticas se introduce las nuevas prácticas de control a través de: primero, la estructuración de áreas y unidades de fiscalización e inspección permanentes, y segundo, la intervención directa del Estado sobre el sistema universitario. Ello asegura la realización del conjunto de políticas universitarias propuestas por los organismos internacionales y acogidas y aceptadas por los países, en el campo de la gestión administrativa.

Por otra parte, estas tendencias administrativas, de gestión y control, inciden en las instituciones de Educación Superior en tanto les demanda:

Una mayor flexibilidad en su organización y en sus relaciones internas, una mayor apertura o permeabilidad y proyección al denominado entorno social, y una mayor dinámica en sus cambios e innovaciones. En otros términos, les han demandado la producción de una cultura institucional que trascienda los estrechos criterios curriculares, académicos y administrativos con los cuales han asumido las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión"^{xxvii} [En otras palabras]... "La flexibilidad desde el punto de vista administrativo parece asociarse a la introducción de nuevos ordenamientos horizontales y verticales en una institución, que transforman las relaciones de poder y las formas de comunicación entre sus diferentes agentes, y entre y dentro de las diferentes unidades [...] En este sentido, la

flexibilidad administrativa puede tener impacto [...] sobre la asignación de los recursos; sobre las relaciones entre la dirección central y las instancias subordinadas; sobre las formas de gestión y las formas de participación..La noción de flexibilidad administrativa es, pues, congruente con un tipo de organización, en la cual los diferentes agentes y agencias institucionales definen nuevas maneras de interacción que supone la redefinición de las posiciones, de los agrupamientos, y el reordenamiento de las diferentes instancias. Como instrumento de innovación, la flexibilidad administrativa puede alentar a los diferentes segmentos de una institución a desarrollar sus expectativas e intereses y a ampliar su capacidad de acción y gestión para conseguir determinados objetivos. De esta manera, se puede configurar un sistema relacional abierto, dinámico y prospectivo con referencia a los procesos que orientan la vida institucional (comunicación, participación, toma de decisiones, etc.)^{xxviii}.

Sin embargo, aunque el componente de flexibilidad para las políticas en educación, es factor fundamental, se considera que gracias a esta justificación, se abren las puertas de la Universidad para dar entrada a la puesta en marcha de estos principios de control, teorizados por la escuela Neoinstitucional (economía), buscando con ello, por lo menos en el discurso, el mejoramiento de la calidad de los servicios que presta la institución universitaria.

Desde el punto de vista académico, y tomando distancia de las ventajas y desventajas de estas políticas, es importante considerar desde la perspectiva global, la estructuración de currículos flexibles y acordados, que faciliten en el entorno nacional y según las condiciones mínimas de calidad, establecer estructuras organizacionales apropiadas aprovechando las nuevas posibilidades que se abren en la universidad, según sus funciones de docencia, investigación y proyección social y considerando las desventajas para hacer propuestas diferentes. Por otra parte, la comparación, cierre y aparición de nuevos programas académicos tanto en el ámbito nacional como internacional, obliga a las instituciones universitarias a crear condiciones prácticas de movilidad y transferencia estudiantil.

De igual manera, estos criterios se aplican para concretar cambios en las estructuras académico – administrativas, donde las Instituciones de Educación Superior se replantean su quehacer académico, sus formas de organización alrededor de contextos disciplinares y profesionales potentes y nuevos. La construcción de modelos pedagógicos, la actualización de planes de estudio, la búsqueda de flexibilización, se convierte en condiciones para hacer posible la calidad, entendida como el rompimiento de estructuras rígidas de formación, transformando las prácticas pedagógicas y didácticas.

A la par con esta transformación, la nueva función de la docencia con la aplicación de los créditos académicos, la estructuración del trabajo autónomo del estudiante, la formación por competencias y la investigación formativa como elementos transversales de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, se consideran factores claves de análisis, implementación y gestión institucional, que orientan la reforma de la Universidad, en concordancia con los lineamientos de la política mundial.

De acuerdo con estos lineamientos, se procede a poner en marcha una primera parte de la políticas y en ejecución “la generación de reformas universitarias que se han perfilado como la primera “ola de globalización” producto de la combinación entre relaciones de poder, políticas públicas y cambios institucionales”^{xxix}.

Así, entonces, se perfilan las reformas desde una perspectiva moderna, buscando un ajuste coyuntural más que estructural del ámbito universitario, permitiendo con ello una ruptura temporal con la consecuente reforma, avalada por la política, sobre el papel que juega la universidad en sus relaciones, dejando de ser la creadora y portadora del conocimiento, para convertirse en la transmisora de información redireccionada a las necesidades de la sociedad que son las mismas necesidades de la economía. En este sentido, es relevante ponderar el valor del conocimiento de la ciencia y el saber en la política educativa de educación superior.

3. La Universidad en las políticas educativas de Educación Superior.

Es importante situar el valor que las políticas en Educación Superior le dan al conocimiento, la ciencia y el saber en este nuevo orden mundial. Para ello, seguiré con cuidado los presupuestos de Lyotard sobre el conocimiento considerado como lo que se transmite y por lo tanto lo que se constituye como formación académica en un proceso de enseñanza aprendizaje. Allí, las políticas mundiales, son explícitas en señalar cómo este proceso cambia en tanto los medios de transmisión y la didáctica se diversifican (inclusión de los sistemas de información) y los fines educativos se sustituyen, pasando de una formación, centrada en el relato de la emancipación del hombre razonante, propuesto en la modernidad, por la de formación profesionalizante adecuada a las fuerzas del mercado laboral, que reconoce la conmensurabilidad^{xxx} como elemento fundamental de evaluación^{xxxi}.

Por otra parte, en cuanto a la ciencia, en tanto fundamenta el juego de la investigación y la difusión de conocimientos, no se justifica una formación de ella en la Universidad contemporánea, por el valor de uso. Ella, pierde la propiedad de auto legitimación. El método científico, pierde validez (observación y verificación) en la medida que se fragmenta y se dispersa en “nubes de elementos lingüísticos”. En palabras de Jean François Lyotard “se abre hacia universos discursivos diferenciales, lenguas productoras de múltiples reales y que pueden ser descifradas únicamente en su propia interioridad”^{xxxii}. Por ello afirma que:

Así, las delimitaciones clásicas de los diversos campos científicos quedan sometidas a un trabajo de replanteamiento causal: disciplinas que desaparecen, se producen usurpaciones en las fronteras de las ciencias, de donde nacen nuevos territorios..Las antiguas facultades estallan en instituciones y fundaciones de todo tipo; las universidades pierden su función de legitimación especulativa^{xxxiii}. Despojadas de la responsabilidad de la investigación... se limita a transmitir los saberes considerados establecidos y aseguran por medio de la didáctica más bien la reproducción de los profesores que la de los savants (El experto, el que sabe)^{xxxiv}.

Finalmente frente al saber científico, él considera que se encuentra aislado de los demás juegos del lenguaje, como lo menciona al decir que:

Es un componente indirecto, por lo que se convierte en profesiones y da lugar a instituciones, ya que en la modernidad los juegos del lenguaje se reagrupan en forma de instituciones animadas por “compañeros” calificados, los profesionales... La relación entre saber y sociedad (en tanto que no son profesionales de la ciencia) se exterioriza^{xxxv}.

La Universidad asumirá el saber científico contemporáneo, fortaleciendo las ideas de saber-hacer, saber-decir y saber-oír en la lógica de formación por competencias^{xxxvi}. En tanto existan necesidades latentes del mercado laboral, el saber científico, se fundamentará y vivirá gracias a dichas necesidades, fortaleciendo fundamentalmente los criterios de eficiencia (cualificación técnica).

Con estas afirmaciones, es posible argumentar, que las políticas educativas orientadas a la reforma de la educación superior en Colombia, no se distancian de las orientaciones críticas señaladas por Lyotard, por el contrario, la universidad contemporánea, continuará privilegiando el saber científico sobre el saber del espíritu, las artes y la estética. Aún más, la Universidad, más papista que el papa, aunque lo niegue en sus discursos, cada día, le reconoce un lugar privilegiado a la relación saber científico – saber tecnológico y le apunta como estatuto de formación superior al saber tecnológico.

Esto en la práctica, se constituye en la profesionalización del saber^{xxxvii}, limitando con ello la función de la Universidad a la formación para el trabajo^{xxxviii}.

4. De las nociones de docencia, investigación y proyección social

Ahora bien, es importante situar la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, en la sociedad contemporánea, en tanto que con ellas se legitima su quehacer como centro de excelencia de saber.

Las transformaciones tecnológicas, enuncia Lyotard^{xxxix}, inciden sobre el saber, afectándolo en dos de sus funciones principales: la transmisión de conocimiento o enseñanza^{xl} y la investigación^{xli}. Cuando el criterio de pertinencia en la enseñanza es la performatividad^{xlii}, es decir la mejor relación *input /output* del sistema social admitido, es, según Lyotard:

El efecto que se pretende obtener entonces, es la contribución óptima de la enseñanza superior a la mejor performatividad del sistema social. La enseñanza que deberá formar las competencias que le son indispensables a este último^{xliii}, [en dos sentidos]: ..Por un lado, la formación para la competencia mundial, incrementando y priorizando la capacitación a disciplinas relacionadas con la informática, la telemática, la lingüística, las matemáticas, la lógica, y más cuando esos expertos deberán acelerar el progreso y desarrollo de la investigación en otros sectores del conocimiento. Y por el otro, deberá proveer al sistema social

las competencias correspondientes a sus propias exigencias, que permiten la cohesión interna del modelo”^{xliv}.

En la sociedad contemporánea, se afianza la institución universitaria en tanto se fortalezca la enseñanza por competencias según Lyotard y no por ideas^{xlv}. Así,

La transmisión de los saberes ya no aparece como destinada a formar una élite capaz de guiar a la nación en su emancipación, como presupuesto moderno, sino que proporcionará al sistema “jugadores” capaces de asegurar convenientemente su papel en los puestos pragmáticos de los que las instituciones tienen necesidad^{xlvi}.

Por consiguiente, la enseñanza como función Universitaria tiende a dividirse en dos tipos de servicio, dice el filósofo francés Lyotard:

La formación profesionalizante y la formación en nuevas técnicas y tecnologías. Situación que se torna conflictiva, puesto que el principio de performatividad no prevé las variaciones internas del sistema educativo universitario, relacionadas con “los discursos, las instituciones y los valores, acompañada de inevitables “desórdenes” en el currículum, el control del conocimiento y de la pedagogía^{xlvii} [Adviértase que como lo describe Jean François Lyotard] el principio de performatividad, tiene como consecuencia global la subordinación de las instituciones de enseñanza superior a los poderes. A partir del momento en que el saber ya no tiene su fin en sí mismo, como realización de la idea o como emancipación de los hombres, su transmisión escapa de la responsabilidad exclusiva de los ilustrados y de los estudiantes^{xlviii}.

Por otra parte, lo que debe transmitir la educación superior es una formación profesionalizante. Esta se constituye, entonces, en un conjunto organizado de conocimientos, que ameritan nuevas técnicas, que pueden ser confiadas a máquinas, relacionadas con bases de datos de terminales inteligentes a disposición de los estudiantes, en donde los conocimientos serán medidos por principios de utilidad, intercambio comercial y poder.

La función de la docencia, estará relacionada entonces, con la formación de competencias, que le permitan al estudiante la apropiación de los nuevos lenguajes de información y la articulación de los mismos con el fin de hacer nuevas jugadas y a la vez obtener ventajas competitivas. La estrategia política, entonces de la enseñanza, se centrará en la aplicación de la interdisciplinariedad, la estructuración de trabajo en equipo y el fortalecimiento del trabajo autónomo del estudiante.

Se observa entonces, como la función del docente cambia ya, que “éste no es más competente que la redes de memorias para transmitir el saber establecido, y no es más competente que los equipos interdisciplinarios

para imaginar nuevas jugadas o nuevos lenguajes”^{xlix}. La situación del profesor y por ende la función de la docencia es particularmente difícil:

O bien se dedica a la repetición de las verdades de la modernidad como portador de un discurso cada vez menos operatorio, o bien deviene investigador a partir de elementos muy fragmentarios en una especie de artesanado invento o “bricolage” que abandona toda pretensión universalista. Y en este caso ya no se trata de un profesor sino de alguien que junto con un grupo de colaboradores y ya no estudiantes, ha devenido-saber, producto del saber, dejando de ser el viejo instrumento para la adquisición del saber^l.

Habría que considerar también, que la transmisión del conocimiento o enseñanza en la medida en que los sistemas de información proveen y proveerán un alto porcentaje de conocimientos como enunciados aceptados, no necesariamente implican la formación de pares en la relación docencia-investigación. El estatuto de la enseñanza, cambia en tanto cambian las formas de relación social, cultural y económica y se institucionalizan, las tecnologías de la información.

Continuando con Lyotard, la transformación de la investigación como juego de lenguaje científico, se convierte en juego de rico, donde el más rico, tiene más oportunidades de tener razón. Estableciendo una ecuación entre riqueza, eficiencia y verdad.

La investigación y la ciencia en este sentido, “se convierte en fuerza de producción” por cuanto el factor tecnológico, se considera un dispositivo técnico que exige inversión y optimización de su actuación con el fin de aumentar la plusvalía que resulta de esta actuación.

Aquí se configura una relación de dependencia entre la ciencia y la tecnología^{li}. De allí que la técnica, se vuelve imperativa en la medida en que mejora las actuaciones y la realización de productos, dirigidas al enriquecimiento y no al saber por el saber mismo.

En este sentido, la escuela Neoinstitucional, fortalece y permite mostrar como se introducen otros enunciados, en cuanto a “las normas de organización del trabajo que prevalecen en las empresas penetra en los laboratorios de estudios aplicados: jerarquías, decisión del trabajo, formación de equipos, estimulación de los rendimientos individuales y colectivos, elaboración de programas vendibles, búsqueda del cliente, etc.”^{lii}

La investigación, pierde su universalidad y se convierte en investigación fragmentada y particularizada, respondiendo a las necesidades de la sociedad de mercado, en tanto es útil y esa utilidad, se pueda medir vía precios de mercado.

En general, la función de la docencia, pierde su hegemonía en tanto se desliga de la investigación y la universidad fortalece la transmisión del conocimiento e información, en otras palabra se privilegia la docencia y se institucionaliza la investigación desde el punto de vista de la mejor performatividad con la empresa y

para el desarrollo de la tecnología que beneficia directamente a la empresa. En este sentido, la proyección social como función sustantiva de la universidad cambia y se manifiesta en la pertinencia y responsabilidad social.

Es necesario entonces, definir el concepto de pertinencia social universitaria, acuñado en el proceso de reflexión sobre Educación Superior de la UNESCO, encontrado en el hecho de una respuesta que la universidad da a la exigencia de la sociedad. Exigencias motivadas por los grandes cambios de tipo social, económico, cultural, político y tecnológico de las últimas décadas.

Entiéndase, entonces, por pertinencia social, “la capacidad creativa que tienen las instituciones educativas de educación superior para responder proactivamente a las necesidades del medio”.

Con relación a la proyección social, la amplitud del concepto permite plantear dos ámbitos que, en la era postindustrial, son de fundamental importancia, primero la responsabilidad social de la Universidad, descrita en términos de una política de rendición de cuentas que tiene su manifestación más clara en los procesos de acreditación institucional y social de cara al país, y la segunda contextualizada en la responsabilidad social de la formación profesional.

La primera, en tanto que “la Educación Superior ha sido un factor necesario para garantizar el crecimiento económico en los países desarrollados y es un factor fundamental para el progreso social y económico en los países en vía de desarrollo” [...] la pertinencia de la Educación Superior encuentra hoy un campo fértil para su desarrollo conceptual y práctico. En el campo teórico una cantidad de factores y de dinámicas que van a favorecer su comprensión”^{liii}.

La vinculación Universidad – Sociedad [...] ya no se circunscribe a variables como: sistema general de educación, sector productivo, gobierno, sino que también aparecen otros como: cooperación internacional, cultura política y democrática, regiones de aprendizaje... este concepto entendido como la delimitación de espacios interactivos de aprendizaje en la vinculación universidad Región, busca amarrar la Educación Superior a las regiones, en tanto estas tienen una definición más concreta en la relación Universidad – Sociedad. La región aparece como el espacio natural de pertinencia entre la Universidad y la Sociedad, por cuanto en ella, se condensan las dinámicas de la globalización en lo internacional y nacional... La vinculación Universidad-Región no es un proceso mecánico, sino que la universidad debe construir la región. Esto es, debe delimitar conceptualmente la región. Este proceso debe ser realizado colectivamente con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales que junto con la Educación Superior, constituyen la región de aprendizaje [...] considerándose este concepto importante para enriquecer y precisar el concepto de pertinencia. Pero igualmente, va a ser un aporte en la definición de políticas para concretar la pertinencia^{liv}.

Para Luís A. Malagón, “Este primer esbozo de análisis de la pertinencia de la Educación Superior, abre ventanas para abordar también el estudio de la pertinencia con lo procesos de evaluación y acreditación. Estos procesos están directamente ligados a lo que se ha denominado, en llamar la responsabilidad social de la universidad y la rendición de cuentas”^{lv}.

En este sentido, “la acreditación como proceso para valorar la calidad de la universidad incluye la pertinencia como un factor de calidad de la Educación Superior. Pero la pertinencia es un proceso de doble vía, desde la Universidad y desde la Sociedad, de tal forma que en su determinación como en el proceso mismo de la acreditación, los agentes externos (sociedad, Estado, sectores productivos, sistema educativo, etc.), y los agentes internos (comunidad universitaria) conjugan sus esfuerzos para consolidar una tarea central de la Universidad: su responsabilidad social”^{lvi}.

Y la segunda, la Universidad, debe cimentar su pertinencia social frente a tres postulaciones fundamentales:

Con las instituciones del Estado, en primera instancia, procurando una adecuada formación de líderes para la gestión pública, capaces de implementar las estrategias y procesos internos que ratifiquen la aplicación de la política mundial y a la vez, muestre que dicha política, es aplicable en lo referente a la disminución del tamaño del Estado, en tanto que su ejercicio profesional sustente el principio de mejoramiento continuo de este tipo de entidades.

En segunda instancia, con las empresas. Allí su principal acción recae en la formación de líderes emprendedores y con criterio social, en donde los requerimientos de uso de nuevas tecnologías, de nuevo conocimiento y de nuevo talento, son la base para el desarrollo económico y social del país.

Y por último, con las organizaciones comunitarias (gremios económicos, comunidades indígenas, asociaciones campesinas, cooperativas, movimientos sociales, etc.), formando líderes capaces de reconstruir el tejido social, con miras a fortalecer las identidades y la nacionalidad^{lvii}.

Con estos elementos, la función de la universidad, al parecer se centra en la formación de profesionales para atender las exigencias del mercado laboral y su pertinencia social depende de los procesos de acreditación. Dicha formación, se transformará continuamente según los cambios académicos y profesionales requeridos por el mundo global, siendo estos procesos obligantes a la universidad, en el sentido de mantenerse en permanente cambio de orden académico con ajustes de las profesiones a la demanda. La universidad, pierde así, autonomía y legitimidad al depender de otras instancias que legitimen el saber, el conocimiento y la ciencia, que en un principio produzca, como lo menciona Lyotard. De manera particular, las funciones y los requerimientos quedan supeditados a los requerimientos de los dueños de las tecnologías de información y comunicación.

Así, la relación universidad – sociedad, se transforma y los ámbitos se limitan, en tanto la universidad, pierde horizonte, como apoyo y contribución en la solución de los problemas propios de la sociedad, principio adquirido desde su contexto histórico universal.

En Consecuencia, la universidad contemporánea, se legitima desde la formación de profesionales, dejando de lado los elementos que la constituyeron, como factor crítico de la sociedad, la cultura, la economía y la política, formando líderes que cumplan con las expectativas actuales del mercado laboral, desprovistos de elementos de juicio apropiados al entorno en que se desenvuelven.

En este sentido, para hablar de la concepción de universidad en la política mundial educativa de la educación superior, es necesario hablar de la reforma, siguiendo los discursos de la modernidad, como lo describe Boaventura de Sousa Santos. “El concepto de universidad no es lo que entra en crisis, lo que entra en crisis son las ideas que tenemos de la universidad. Su propuesta se centra en desarrollar una mirada de ella misma en tanto Institución de Educación Superior en su papel y en su función social y cultural”^{lviii}.

En este sentido, la crisis universitaria “es de “los conceptos”, por cuanto las Instituciones de Educación Superior son poseedoras del conocimiento y del saber. Ellas se legitima en su función social y mantiene su autonomía como productora y constructora de conocimientos vía investigación de acuerdo a las necesidades sociales y culturales”^{lix}.

Se afirma, entonces, que los postulados de la modernidad siguen estando plasmados hoy, en las políticas educativas de la Educación Superior, y que una reforma permite nuevamente redefinir la función universitaria, en otro sentido, pero sin dejar de ser la misma, lo que hay es un cambio de modelo de poseedora del conocimiento, del saber y de la ciencia a una universidad dedicada a la formación profesionalizante que provee las competencias propias y necesarias al mercado laboral.

Por el contrario, siguiendo a Lyotard, el problema de la función universitaria esta relacionada con la legitimación del saber que transforma el contexto de la educación superior.

La gran función de la Universidad es, exponer el conjunto de conocimientos y hacer que parezcan los principios al mismo tiempo que los fundamentos de todo saber” pues “no existe capacidad científica creadora sin espíritu especulativo”...La filosofía debe restituir la unidad de los conocimientos dispersos en ciencias particulares en los laboratorios y en las enseñanzas pre-universitaria; sólo lo puede hacer en un juego de lenguaje que los enlaza unos a otros como momentos en el devenir del espíritu y por lo tanto, en una narración o más bien en una meta narración racional. [...] No se justifica la investigación y la difusión del conocimiento por un principio de uso. No se piensa en absoluto que la ciencia deba servir a los intereses del Estado y/o de la sociedad civil. Se desatiende el principio humanista según el cual la humanidad se educa con dignidad y libertad por medio del saber^{lx}.

En ese mismo sentido, Lyotard describe, que es necesario despejar a la filosofía, que legitima los cimientos de la universidad y se constituye en el motor del desarrollo y del saber contemporáneo. Dicha filosofía, que esta lejos de haber desaparecido, especialmente en el medio universitario, propone una representación particularmente viva de una solución dada al problema de la legitimidad del saber.

En relación con esta definición, dice Lyotard, “la universidad es una institución exclusiva que puede resolver el problema de legitimidad, ya no como el saber que encuentra validez en sí mismo, en un sujeto que se desarrolla al actualizar sus posibilidades de conocimiento, sino en un sujeto práctico que es la humanidad. El principio del movimiento que anima al pueblo no es el saber en su autolegitimación, sino la libertad en su autogestión”^{lxi}.

Desde esta perspectiva el saber es permitir lo ejecutable, lo que se puede hacer, pero su ejecución no le pertenece. Ofrece así a los enunciados de ciencia un carácter informativo y transforma su función de creadora de verdad y portadora exclusiva del conocimiento, hacia una relación directa del saber y la ciencia con la sociedad y con el Estado en función de la justicia.

Es allí, en la comprensión de su quehacer filosófico, donde la universidad, asume un nuevo rol, que transforma sus cimientos y legitima su función, despejando toda ambigüedad e implantando el papel protagonista y mediador de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, en aras de la consolidación del nuevo orden mundial.

Como lo enuncia Lyotard la universidad entonces

Puede recusar las prescripciones del Estado en nombre de la sociedad civil de la que son miembros, si consideran que ésta no está bien representada por aquel, incluso pueden llegar a hacer uso de su ciencia para demostrar que la autonomía no es, en efecto, realizada por la sociedad y el Estado. Se reitera así la función crítica del saber. Pero queda que éste no tiene otra legitimidad final que servir a los fines a que aspira el sujeto práctico que es la colectividad autónoma”^{lxii}.

Como se puede observar, estamos asistiendo hoy, en términos de Lyotard, a una transformación sin precedentes de la educación superior y que en su especificidad en el papel social que cumple la universidad, o a la destitución de la universidad, en términos de Garavito, que está dada en una realidad fragmentada en el mundo contemporáneo y no es la misma que referencia la modernidad “una realidad universal”.

Se manifiesta entonces,

Que un modo de ser del pensamiento está siendo inaugurado y que los discursos que legitimaron la modernidad son hoy insuficientes para explicar la nueva imagen del pensamiento, las nuevas producciones de lo real y las nuevas relaciones con el presente. Si queremos hablar hoy de actualidad es necesario situarnos por fuera de la modernidad. Se

entiende entonces por qué la universidad entendida como expresión de los valores de la modernidad está hoy en crisis. Y se entiende además la urgencia de que una nueva idea de universidad entre en vigencia^{lxiii}..Estamos en mora, [dice Garavito] “de construir una nueva idea de universidad lejos del impudor de la modernidad de exigir al estudiante que hable con las mismas palabras que el maestro en detrimento de su capacidad creativa [...] En esta circulación libre [...] a través del ejercicio investigativo, el estudiante terminará por comprender por sí mismo los discursos científicos y filosóficos gracias al uso que se vería obligado a hacer de ellos como herramientas de trabajo [...] La relación profesor estudiante habría que definirla en términos totalmente nuevos, el estudiante sería iniciado en nuevas miradas y en búsquedas propias. Los componentes de esa universidad estarían libres de toda “culpa” de investigar y de hacer filosofía sin respetar la manera antigua y sin ceder a ningún intento de totalización”^{lxiv}.

En el caso Colombiano, la universidad se encuentra actualmente receptiva a los cambios, modificando planes de estudios, creando nuevas profesiones, estructurando sistemas de flexibilización y mecanismos de control que permitan la verificación permanente, disminuyendo tiempos de formación, armonizando los currículos, formando en competencias, señales que muestran la aplicación directa de las políticas mundiales emitidas por los organismos internacionales.

En este orden de ideas, la pérdida de legitimidad, hegemonía, institucionalidad y autonomía es incuestionable, por cuanto se están validando más la aplicación de los instrumentos que los resultados del proceso educativo, se evidencia la calidad educativa en tanto proceso acrítico y técnico, que da respuesta a las necesidades del mercado laboral.

Si se observa de manera particular, cada uno de los pilares fundamentales de la universidad, la política entonces, deja claro que en la investigación no se hace investigación, en tanto que no exista la relación con la y para la empresa, y sus resultados satisfagan las necesidades de las organizaciones y de la economía.

Las condiciones obligadas para hacer docencia serán entonces, que los profesores dejen de pensarse a si mismos como profesionales, son intelectuales, y deberán desarrollar investigaciones que sean capaces de alimentar los discursos y las prácticas.

Y por último la proyección social deberá tener un criterio y posición crítica no reactiva frente a la política educativa dispuesta por el Estado.

En Colombia, para validar el tema de la pertinencia social de la Universidad, se vienen estructurando procesos de autoevaluación y acreditación, determinados por la política educativa, que ofrecen un papel fundamental a la observación de los pares académicos, a la aplicación de formatos e informes en tiempo razonable, sin observar a las Instituciones de Educación Superior como la universidad, desde la perspectiva de la institución educativa.

Así, se centran los esfuerzos en factores que permiten la medición de la calidad educativa, buscando que los instrumentos de evaluación sean eficientes y sus resultados satisfagan las medidas de políticas emitidas tanto por las instancias gubernamentales de carácter nacional, como por los organismos internacionales.

En general, la concepción de la universidad en la política educativa colombiana es el de una universidad profesionalizante al margen de las disciplinas, de las Ciencias Humanas, la Filosofía, la educación, el arte y la estética. Estas características muestran una fuerte visualización de la ciencia y la tecnología, pero se invisibilizan las ciencias del espíritu.

Se puede demostrar entonces, que se busca formar profesionales y tecnólogos a costa de las ciencias sociales, el arte, la estética, la pedagogía y la educación; direccionamientos justificados en la política, por la utilidad real, en tiempo real, sobre presupuestos económicos optimizados en el tiempo y en el espacio gracias al uso de las nuevas tecnologías.

Es bien claro entonces, que la gestión educativa no es el objetivo de la política, sino que es la estrategia o mecanismo que permite optimizar los dispositivos del control, fundamentados en la evaluación del aula, de las instituciones y su desempeño.

En este nuevo contexto entonces, se entiende en la política educativa para la educación superior, que la gestión y la evaluación son factores que le imprimen competitividad a las relaciones que constituye la Universidad con su entorno social.

A pesar de este panorama y la importancia del tema, no hay una reflexión crítica y apropiada por parte de los académicos frente a estos procesos, a pesar de su negación, resistencia y reacción, se viene otorgando trascendencia a los mecanismos e instrumentos, y se invalidan los principios fundamentales de la institución universitaria. Lo más preocupante, de esta situación, es que es imposible conocer las implicaciones, efectos y consecuencias de la puesta en práctica de las políticas en Educación Superior.

Por otra parte, la comunidad académica deberá defender la universidad como institución dedicada al pensar, conceptuar y hablar, ya que si se permitió la práctica y se abogo por su aplicación, estamos asistiendo hoy, a la transformación de la universidad como centro de pensamiento tecnológico, pues la política es clara en tanto que busca el fortalecimiento de la formación por ciclos propedéuticos, incluyendo la formación técnica y tecnológica al mundo de la universidad.

Y por último, es importante mencionar la invisibilidad del conocimiento y del saber en las políticas educativas de educación superior, desarticulando la docencia, la investigación y la proyección social como pilares fundamentales de la función universitaria y se privilegia la docencia como formación en competencias en detrimento de la investigación por si misma y la proyección social desde la pertinencia en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la sociedad.

Bibliografía

- Beno Sanders. Educación Administración y calidad de vida. Editorial. Santillana. Buenos Aires. 1990.
- Bustelo Pablo. Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá. Universidad Complutense de Madrid (abril de 2003).
- Castells Manuel. "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa", colección "Los libros de la factoría". Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Barcelona España. Primer capítulo. En www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. "De la mano de Alicia". Ediciones Uniandes. Colombia. 1998.
- Díaz Villa Mario. Flexibilidad y educación superior en Colombia. ICFES. 2002. Pág. 59.
- Duoglas North. Oliver Williamson. Teoría y práctica de la escuela neoinstitucional.
- España Sergio. Políticas Sociales en América Latina, Mitos y realidades. En www.campus-oei.org/revista/rie23a02.htm
- GARAVITO Edgar. Revista "Ecuación y Cultura". De la Cultura Universal a la cultura diferencial. FECODE. Bogotá 1990.
- Gentili Pablo. Neoliberalismo vs. Democracia. El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1998
- Habermas Jürgen "La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", *Ensayos Políticos* (1981), Barcelona, Península, 1994. Citado en <http://168.96.200.17/ar/libros/marturet.rtf>.
- Malagón Luís Alberto. Universidad y Sociedad. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Vol. 2 No. 2 Año 2005. www.ouc.edu/rusc/
<http://ceterisparibus.uprm.edu/articulos/vol3/articulo5.htm>.
- Liotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000.
- Poder, Políticas y cambio Institucional en la Educación Superior Latinoamericana. <http://www.unam.mx/udual/Revista/21/Poder.htm>
- STEGLITZ Joseph. El Malestar de la Globalización. Editorial Taurus. Madrid España. 2002.
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a6.htm>

Del Autor

Emma Carrión Rodríguez. Contadora Pública. Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gerencia Social de la Educación y estudiante del Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional en el Grupo de investigación en Economía, dirección y gestión social. Docente e Investigadora. Asesora en Procesos de Registro Calificado. Actual Vicerrectora Académica y Directora de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Corporación Universitaria Nueva Colombia.

ⁱ DE SOUSA SANTOS, Boaventura. "De la mano de Alicia". Capítulo 8. De la Idea de Universidad a la Universidad de Ideas. Ediciones Uniandes. Colombia. 1998. Pág. 229.

ⁱⁱ Para Boaventura Sousa Santos, En 1946, Kart Jaspers, muy ceñido a la tradición del idealismo alemán, definía así la misión eterna de la universidad: es el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad una determinada época puede cultivar la más lúcida consciencia

de sí misma. Sus miembros se congregan en ella con el único objetivo de buscar, incondicionalmente, la verdad y sólo por amor a la verdad (Jaspers, 1965:19). De ahí se desprenderían por orden decreciente de importancia, los tres grandes objetivos de la universidad: porque la verdad sólo es accesible a quien la busca sistemáticamente, la investigación es el principal objetivo de la universidad; porque el campo de la verdad es mucho más amplio que el de la ciencia, la universidad debe ser un centro de cultura, disponible para la educación del hombre como un todo; finalmente, porque la verdad debe ser transmitida, la universidad enseña e incluso la enseñanza de las aptitudes profesionales debe ser orientada hacia la formación integral. (Jaspers, 1965:51 y ss.). ⁱⁱ DE SOUSA SANTOS, Boaventura. "De la mano de Alicia". Capítulo 8. De la Idea de Universidad a la Universidad de Ideas. Ediciones Uniandes. Colombia. 1998. Pág. 226.

ⁱⁱⁱ Investigación realizada bajo la dirección de la profesora Martha Soledad Montero G., actual coordinadora del Grupo de Investigación en "Economía, Educación y Nuevas Tecnologías" que se inicio en el Grupo de Investigación, área de estudio "Educación y Pedagogía" en el proyecto de investigación sobre "El impacto de la reforma educativa en la década del 90, en la concepción y estatuto de educación y la Pedagogía", que se realiza en la actualidad en la Especialización de Gerencia Social de la Educación, Departamento de Postgrado, Facultad de Educación. Universidad Pedagógica Nacional. 2004 – 2007.

^{iv} El modelo neoliberal, "según se desprende de innumerables trabajos de la teoría social y política, es hegemónico desde los años ochenta a escala mundial; y que se caracteriza por tres "tipos de políticas" fundamentales: la política económica se orienta hacia la oferta y hacia la expansión de mercado de bienes y capitales, la política gubernamental se orienta a reducir la importancia de la administración en aquellas áreas consideradas irrelevantes para la continuidad del desarrollo capitalista, y la política cultural se orienta hacia la crítica de los valores "posmateriales", como la autonomía y la autorrealización, y cultiva, como dice Habermas, los valores tradicionales del patriotismo, de la ética convencional, de la familia, y de la cultura popular. Véase Jürgen Habermas, "La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", *Ensayos Políticos* (1981), Barcelona, Península, 1994. Citado en <http://168.96.200.17/ar/libros/marturet.rtf>.

^v Williamson (1990) enunció el ya famoso decálogo del Consenso enumerando los requisitos indispensables para el desarrollo que a finales de los años ochenta eran defendidos por la inmensa mayoría de los economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial y del Departamento del Tesoro de Estados Unidos: (1) disciplina presupuestaria; (2) reorientación del gasto público desde los subsidios indiscriminados a actividades ineficientes hacia la sanidad, la enseñanza primaria y las infraestructuras; (3) reforma fiscal encaminada a ampliar la base imponible y a mantener tipos marginales moderados; (4) liberalización financiera (sobre todo en lo relativo a los tipos de interés); (5) tipo de cambio competitivo; (6) apertura comercial; (7) liberalización de la inversión directa extranjera; (8) privatización de empresas públicas; (9) desregulación (esto es, eliminación de barreras a la entrada y salida en los mercados de trabajo y de productos); y (10) derechos de propiedad (privada, claro está) garantizados, especialmente en el sector informal. En Pablo Bustelo. Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá. Universidad Complutense de Madrid (abril de 2003).

^{vi} El neoliberalismo se presentó como el redentor de las finanzas públicas deficitarias, de la crisis fiscal y alternativa ante la ineficiencia de las empresas públicas. Tomado así en abstracto, sus objetivos estaban a favor de una sana administración pública. Sin embargo, en muchos países, los ajustes en las finanzas públicas han impactado cortes en el gasto público que han afectado a grupos sociales en desventaja. Además, los procesos de privatización de las empresas públicas ha implicando un mayor grado de control de empresas transnacionales en actividades que anteriormente eran consideradas parte de la responsabilidad pública. Ello representa la subordinación del bienestar social a los dictámenes del mercado en la provisión de servicios. El neoliberalismo es la política económica de la globalización. La globalización de la economía significa la eliminación de las empresas no competitivas del mercado y el control de los mercados por los oligopolios internacionales. En <http://ceterisparibus.uprm.edu/articulos/vol3/articulo5.htm>.

^{vii} España Sergio. Políticas Sociales en América Latina, Mitos y realidades. En www.campus-oei.org/revista/rie23a02.htm

^{viii} La globalización, como fenómeno mundial se define como "la integración estrecha entre países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales y conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras". STEGLITZ JOSEPH. El Malestar de la Globalización. Pág. 50.

^{ix} Castells Manuel. "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa", colección "Los libros de la factoría". Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Barcelona España. Primer capítulo. En www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm

^x Se entiende por eficiencia el criterio económico que revela la capacidad administrativa, de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Beno Sanders. Educación Administración y calidad de vida. Ed. Santillana. Buenos Aires. 1990. Págs. 151-153.

^{xi} Se entiende por eficacia el criterio institucional que revela la capacidad administrativa, para alcanzar las metas o los resultados propuestos (la eficiencia administrativa se ocupa esencialmente del logro de los objetivos educativos). *Ibíd.* Págs. 151-153.

^{xii} Se entiende por efectividad Institucional el criterio político que revela la capacidad administrativa de satisfacer las demandas planteadas por la comunidad externa. Refleja la capacidad de respuesta a las exigencias de la sociedad. *Ibíd.* Págs. 151-153.

^{xiii} Ver Duoglas North. Oliver Williamson. Teoría y práctica de la Escuela Neoinstitucional.

^{xiv} Ver Poder, Políticas y cambio institucional en la Educación Superior Latinoamericana. México. En www.unam.mx/udual/Revista/21/Poder.htm.

^{xv} Gentili Pablo. Neoliberalismo vs. Democracia. El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1998. Pág. 107.

^{xvi} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Introducción Pág. 6.

^{xvii} El método utilizado por Lyotard tiene que ver con los juegos del lenguaje especialmente sobre los aspectos pragmáticos. Al respecto Lyotard hace 3 observaciones sobre los juegos de los lenguajes: Las reglas que forma parte de un contrato explícito o no entre los jugadores, otra, que la modificación de una regla cambia la naturaleza del juego, y estamos hablando de los juegos del lenguaje en las sociedades informatizadas, y una jugada que se haga de manera insatisfactoria de la regla trata de un juego distinto o no definido por dicha regla. Por último todo enunciado se entiende como una jugada hecha en un juego. Lyotard entonces hace abstracción de los múltiples juegos del lenguaje que constituyen el lazo social como segundo principio que rige el análisis. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Capítulo 3.

^{xviii} Define el saber como un conjunto de enunciados denotativos que mezcla en él las ideas de Saber-hacer, saber-decir y saber-oír. Se trata de competencias que exceden la determinación y la aplicación del único criterio de verdad y comprende los criterios de eficiencia (calificación técnica), de justicia y/o de dicha (sabiduría ética) de belleza sonora, cromática (sensibilidad auditiva y visual) que permite conocer, valorar y transformar. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 44.

^{xix} El planteamiento de la información de las sociedades más desarrolladas, permite sacar a plena luz, incluso arriesgándose a exagerarlos excesivamente ciertos aspectos de la transformación del saber y sus efectos sobre los poderes públicos y sobre las instituciones civiles... Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 44.

^{xx} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 86.

^{xxi} ...Aquí interviene la técnica. Estas son prótesis de órganos o de sistemas fisiológicos humanos que tienen por función recibir datos o actuar sobre el contexto. Obedecen a un principio, el de la optimización de las actuaciones: aumento del *output* (informaciones o modificaciones obtenidas), disminución del *input* (energía gastada) para obtenerlos. Son, pues, juegos en los que la pertinencia no es ni la verdadera, ni la justa, ni la bella, etc., sino la eficiente: una "jugada" técnica es "buena" cuando funciona mejor y/o cuando gasta menos que otra. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 83.

^{xxii} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 22.

^{xxiii} Define la ciencia como un subconjunto de conocimientos [...] hechos de enunciados denotativos, con dos condiciones suplementarias para su aceptabilidad: Que los objetos a los que se refieren sean accesibles de modo recurrente y por lo tanto, en las condiciones de observación explícitas; que se pueda decidir si cada uno de esos enunciados pertenece o no pertenece al lenguaje considerado como pertinente por los expertos. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 44.

^{xxiv} Lyotard define el Conocimiento: Como un conjunto de enunciados que denotan o describen objetos con exclusión de todos los demás enunciados y susceptibles de ser declarados verdaderos o falsos. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 43 - 44.

^{xxv} Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 75.

^{xxvi} Ver Poder, Políticas y cambio Institucional en la Educación Superior Latinoamericana. <http://www.unam.mx/udual/Revista/21/Poder.htm>

^{xxvii} Ver Díaz Villa Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. ICFES. 2002. Capítulo 3. Flexibilidad y Organización de la Educación Superior. Pág. 59.

^{xxviii} *Ibíd.* Pág. 103.

^{xxix} *Ibíd.* Pág. 3.

^{xxx} Lyotard define la conmensurabilidad en la siguiente frase “Sed operativos, es decir conmensurables, o desapareced”. Por definición: Que puede sujetarse a una medida o evaluación. Medida común con otra. Principio de Operatividad. Diccionario Enciclopédico Nuevo Mundo. Grupo Editorial Norma. Volumen 1 Pág. 241. Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 10.

^{xxxi} En Colombia, la aplicación del Sistema Nacional de Créditos académicos y la estructuración del Sistema Nacional de Acreditación. Ley 30 de 1992.

^{xxxii} Ver GARAVITO Edgar. Revista “Educación y Cultura”. De la Cultura Universal a la cultura diferencial. FECODE. Bogotá 1990. Pág. 53.

^{xxxiii} La especulación es el nombre que aquí lleva el discurso de legitimación del saber científico. La universidad es especulativa es decir, filosófica. La enseñanza filosófica se reconoce de manera generalizada como fundamento de toda actividad universitaria” Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 66.

^{xxxiv} *Ibíd.* Pág. 77.

^{xxxv} *Ibíd.* Pág. 54.

^{xxxvi} Ejemplos aplicados en Colombia: La estructuración de los planes de estudio por competencias y la medición de la calidad académica por medio de los Exámenes de la Calidad de la Educación Superior (ECAES).

^{xxxvii} En el Contexto de la deslegitimación, las universidades y las instituciones de enseñanza superior son de ahora en adelante solicitadas para que fueren sus competencias y no sus ideas: [...] la transmisión de los saberes ya no parece como destinada a formar una élite capaz de guiar a la nación en su emancipación, sino proporcionar al sistema jugadores capaces de asegurar convenientemente su papel en los puestos pragmáticos de los que las instituciones tienen necesidad. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 90.

^{xxxviii} Por su función de profesionalización, la enseñanza superior se dirige todavía a jóvenes salidos de las élites liberales a las que se transmite la competencia que la profesión considera necesaria; vienen a añadirse, por un camino u otro (por ejemplo, los institutos tecnológicos), pero según el mismo modelo didáctico, destinatarios de nuevos saberes ligados a las nuevas técnicas y tecnologías... Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 91.

^{xxxix} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Capítulo 12.

^{xl} La enseñanza para Lyotard se fundamenta en la formación o transmisión de un conocimiento. En esta relación de estudiante – Docente es necesario que se cumplan con las siguientes proposiciones: 1) El estudiante no sabe lo que el docente sabe y por esta razón debe aprender. 2) Puede aprender y convertirse en un experto con idéntica competencia que su maestro. 3) Que hay enunciados a propósito de los cuales el intercambio de argumentaciones y la administración de pruebas (que constituyen la pragmática de la investigación) se consideran suficientes y por ese hecho pueden ser transmitidas tal cual son, a título de verdades indiscutibles de la enseñanza. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Págs. 51-56.

^{xli} La Investigación es un juego del saber científico, relacionado con la creación de nuevos conocimientos e innovación. Siguiendo a Lyotard la investigación de manera formal construye lenguajes que son sometidos a una condición pragmática es decir que formula sus propias reglas y pide al destinatario la aceptación en el lenguaje propuesto. Para que esta relación formal exista es necesario el metalenguaje de la lógica para satisfacer dichas condiciones formales. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Págs. 51-56.

^{xlii} El principio de performatividad contempla la mejor relación de *input / output* - “Conocimiento es saber” La investigación científica nunca es inocente y pura, anda siempre estrechamente ligada a la voluntad de dominio y a los medios materiales. Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 86.

^{xliiii} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 89.

^{xliiv} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 90.

^{xli v} “La idea de la universidad moderna hace parte integrante del paradigma de la modernidad. Las múltiples crisis de la universidad son afloramientos de la crisis del paradigma de modernidad y sólo son, por eso, solucionables en el contexto de la solución de está última” DE SOUSA SANTOS, Boaventura. “De la mano de Alicia”. Ediciones Uniandes. Colombia. 1998. Pág. 271.

^{xli vi} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 86. Pág. 90.

^{xlvii} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 92.

^{xlviii} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 93.

^{xliv} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 98.

¹ Ver GARAVITO Edgar. Revista "Ecuación y Cultura". De la Cultura Universal a la cultura diferencial. FECODE. Bogotá 1990. Pág. 54.

ⁱⁱ [En la contemporaneidad], Otro conjunto de desafíos para las universidades tiene que ver con la rápida sustitución de los paradigmas del conocimiento científico y técnico. La «ciencia normal» de la que hablaba Kuhn tiene ciclos cada vez más cortos de duración, dada la expansión geométrica del saber a través de la investigación que se desarrolla dentro y fuera de las universidades tradicionales, públicas y privadas. La novedad de esta dinámica de ampliación de las fronteras del saber y de sus aplicaciones técnicas radica en que tiende a situarse por «fuera» de las universidades. Aún cuando todavía la mayor parte de las investigaciones en todos los campos de la ciencia se realizan en las universidades, los descubrimientos de «punta» se producen en los espacios de vinculación entre las empresas y centros especializados de investigación en campos específicos de la ciencia y la tecnología. Las actividades de Investigación y desarrollo tecnológico, ocupan un lugar central en las estrategias de competitividad de las industrias en red de finales del siglo XX, y una fuente importante de financiamiento para la investigación tecnológica y científica de muchas universidades en el mundo. Toda la comunicación digital mundial por líneas telefónicas, fibras ópticas y los procesadores de las computadoras personales y de su memoria descansan sobre los fundamentos matemáticos que se establecieron hace 58 años. Las universidades que poseen o desarrollan poderosas tradiciones de investigación han entablado cada vez más vínculos con las grandes empresas o firmas industriales en campos estratégicos como la medicina, la biología molecular, o la ingeniería de cómputo, creando varias redes de "complejos académico-industriales", apoyados o estimulados poderosamente por fondos federales, como en Estados Unidos. (Parsons, 1997). Ello ha generado enormes y nuevas tensiones en las universidades, por ejemplo, entre la autoría de los productos y patentes que surgen de la colaboración industria-universidad y la necesaria difusión de los nuevos hallazgos científicos; o entre la autonomía académica de las universidades con las necesidades de competencia que tienen las empresas, tensión que se traduce en la fijación de la agenda de la investigación por parte de las necesidades del mercado y no de las necesidades del conocimiento; o la «reingeniería»... del campo de las ciencias sociales y la humanidades en las universidades públicas y privadas. (Press and Washburn, 2000) Ello muestra que la primera ola de la globalización ha incrementado considerablemente las ya manifiestas tensiones entre el mundo de lo académico y el mundo de los negocios. En <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a6.htm>

ⁱⁱⁱ Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 89.

ⁱⁱⁱⁱ Malagón Luís Alberto. Universidad y Sociedad. Págs. 65-66.

^{liv} Malagón Luís Alberto. Universidad y Sociedad. Págs. 65-66.

^{lv} Malagón Luís Alberto. Universidad y Sociedad. Pág. 67.

^{lvi} Malagón Luís Alberto. Universidad y Sociedad. Págs. 67-68.

^{lvii} En este documento se estructura un esbozo de la proyección social, ya que es una función sustantiva objeto de estudio de otro grupo de investigación adscrito a la misma línea de investigación de la especialización el Gerencia Social de la Educación.

^{lviii} Ver De Sousa Santos Boaventura. De la Mano de Alicia. De las ideas de Universidad a la Universidad de ideas. Capítulo 8. Siglo del Hombre Editores. Colombia. 1998. Págs. 225-283.

^{lix} Ver De Sousa Santos Boaventura. De la Mano de Alicia. De las ideas de Universidad a la Universidad de ideas. Capítulo 8. Siglo del Hombre Editores. Colombia. 1998. Págs. 225-283.

^{lx} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 68-69.

^{lxi} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. Pág. 69.

^{lxii} Ver Lyotard Jean François. La Condición Postmoderna. Colección Teorema. Ediciones Cátedra. Madrid 2000. Pág. 70.

^{lxiii} Ver GARAVITO Edgar. Revista "Ecuación y Cultura". De la Cultura Universal a la cultura diferencial. FECODE. Bogotá 1990. Págs. 52.

^{lxiv} Ver GARAVITO Edgar. Revista "Ecuación y Cultura". De la Cultura Universal a la cultura diferencial. FECODE. Bogotá 1990. Págs.55.